SANEAMIENTOS DE CORDOBA, S.A.
EMPRESA MUNICIPAL
C.I.F.: A14087126
Avd. Medina Azahara, 4
14005 Córdoba
Telf. 957 76 12 67 Fax 957 48 64 08

RESOLUCION ADJUDICACION DE CONTRATO

EXP. C12/07

"CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE UN TRACTOR DE CADENAS TIPO BULLDOZER"

Antecedentes de hecho.-

1.- Con fecha 19/12/2012, con informe favorable del asesor jurídico, el Consejo de Administración de esta empresa, aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas relativo a la contratación del suministro arriba mencionado, ordenando su licitación, por procedimiento abierto. El presupuesto máximo de licitación, IVA excluido asciende a 395.000 euros.

2.- Se publicó anuncio de licitación para dicho contrato en el Perfil de contratante del Ayuntamiento de Córdoba, y en DOUE con fecha 06/02/2013, tal y como determina la TRLCSP e Instrucciones Internas de contratación de Sadeco, para este tipo de contratos sujetos a regulación armonizada.

3.- Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se certificó la presentación de las siguientes empresas: (3)

- EQUIPOS Y MAQUINAS DE ALMERIA S.L.
- LIEBHERR IBERICA S.A.
- KOMATSU ESPAÑA S.A.

4.- De acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, la Mesa de Contratación se reunió el día 17/04/2013, para examinar la documentación administrativa, (sobre A) de la empresas presentadas, siendo admitidas todas a licitación por cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

5.- Con fecha 22/04/2013 en acto público, la Mesa de Contratación procedió a la apertura del sobre B de documentación acreditativa de los criterios no cuantificables automáticamente, informando a los asistentes de la presentación de informe técnico y valoración en la siguiente sesión.

6.- Con fecha 07/05/2013 en acto público, en presencia de los licitadores asistentes, la Mesa de Contratación, una vez valorado el informe técnico correspondiente, y la documentación acreditativa de los criterios no cuantificables automáticamente, se informa sobre la propuesta de exclusión de la siguiente empresa:

EQUIPOS Y MAQUINAS DE ALMERIA S.L. por no cumplir el suministro ofertado con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

EMPRESAS	MARCA	MODELO	VALOR TÉCNICO 42	MTO Y POSTVENTA 2	TOTAL
EQUIPOS Y MAQUINAS DE ALMERIA S.L.	Case	1850 KLT serie 3 Tier 3	Excluido por no cumplir las especificaciones técnicas mínimas		
KOMATSU ESPAÑA S.L.	Komatsu	D85EX-15E0	25,00	1,50	**26,50**
LIEBHERR IBÉRICA, S.A.	Liebherr	PR 744	42,00	2,00	**44,00**

Acto seguido se procede a la apertura pública del sobre C "Proposición económica y criterios cuantificables de forma automática" con el siguiente resultado

EMPRESAS	MARCA	MODELO	PRECIO 42 puntos	PLAZO ENTREGA 10 puntos	GARANTÍA 4 puntos	TOTAL
KOMATSU ESPAÑA S.L.	Komatsu	D85EX-15E0	322.500,00 € 42,00 ptos	6 semanas 10,00 ptos	3.000 horas 3,00 ptos	**55,00 ptos**
LIEBHERR IBÉRICA, S.A.	Liebherr	PR 744	332.700,00 € 40,92 ptos	11 semanas 5,45 ptos	4.000 horas 4,00 ptos	**50,37 ptos**

Los criterios cuantificables de forma automática se valoran de la siguiente forma:

Valoración Precio
Se valora la baja sobre el precio de licitación de forma proporcional según la siguiente fórmula:
V= P (1-(X-Z)/T)
Donde:
V = Valoración de la oferta.
P = Puntuación máxima del pliego
T = Tipo del pliego.
Z = Valor de la mejor oferta.
X = Precio ofertado
Valoración Plazo de entrega
Se valora de forma proporcional al plazo de entrega según la siguiente fórmula:
V = P (1-(X-Z)/T)
Donde:
V = Valoración de la oferta.
P = Puntuación máxima del pliego
T = Tipo del pliego u oferta más desfavorable
Z = Valor de la mejor oferta
X = Plazo ofertado
Valoración Garantía
Se puntúa de forma proporcional al plazo de garantía según la siguiente fórmula:
V = P (1- (Z-X)/Z)
Donde:
V = Valoración de la oferta.
P = Puntuación máxima del pliego
Z = Valor de la mejor oferta
X = Garantía ofertada

Clasificación por orden decreciente:

EMPRESAS	MARCA	MODELO	PRECIO	Puntuación Precio 42	VALOR TÉCNICO 42	PLAZO ENTREGA 10	GARANTÍA 4	SERVICIO POSTVENTA Y MTO 2	TOTAL
LIEBHERR IBÉRICA, S.A.	Liebherr	PR 744	332.700,00 €	40,92	42,00	5,45	4,00	2,00	**94,37**
KOMATSU ESPAÑA S.L.	Komatsu	D85EX-15E0	322.500,00 €	42,00	25,00	10,00	3,00	1,50	**81,50**

7.- A la vista de la puntuación otorgada por la Mesa de Contratación en relación con los criterios dependientes de juicio de valor y los evaluables de forma automática, la Mesa de Contratación determinó que la oferta económicamente más ventajosa correspondiente al contrato mencionado, es la presentada por al empresa LIEBHERR IBERICA S.A., con Cif A-58538414.

Por todo lo expuesto, el Consejo de Administración de Sadeco con fecha 22 de mayo de 2013, resolvió:

a) Declarar valido el procedimiento de selección y clasificación del contratista, que consta en el expediente, acordado por la Mesa de Contratación.

b) Excluir la proposición presentada de la mercantil, EQUIPOS Y MAQUINAS DE ALMERIA S.L., por no cumplir el suministro ofertado con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) A tenor de lo previsto en el art. 151 del TRLCSP, y visto que la oferta presentada por la empresa LIEBHERR IBERICA S.A es la económicamente más ventajosa, se ordenó requerir a la misma, para que en el plazo máximo de 10 días hábiles, desde la recepción de este documento, presente constitución de Garantía definitiva por importe de un 5% del precio de adjudicación, así como certificados de estar al corriente de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, con las advertencias legales de que su no cumplimiento en el plazo señalado, se entenería que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que han quedado clasificadas las ofertas.

Fue notificada clasificación y requerimiento a la empresa licitadoras y publicada con fecha 23/05/2013 en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Córdoba, de conformidad con lo establecido legalmente en el art. 151 TRLCSP.

Según consta en expediente de contratación de referencia, LIEBHERR IBERICA S.A, ha presentado la documentación requerida, con fecha 30/05/2012, dentro del plazo

establecido legalmente, y una vez comprobada que la misma se ajusta a lo dispuesto en el art. 151.2 TRLCSP, es por lo que

RESUELVO, adjudicar a la empresa **LIEBHERR IBERICA S.A**, la contratación del Exp. C12/07 "Contratación del suministro de un tractor de cadenas tipo bulldozer".

El adjudicatario, una vez transcurridos quince días hábiles desde la fecha que se remita la notificación de esta adjudicación y simultáneamente se publique en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Córdoba, y en cumplimiento del art. 156 TRLCSP, sin que se hubiera interpuesto recurso especial, será requerido para que en el plazo no superior a cinco días, se persone en la Sede de Sadeco, para formular el correspondiente contrato.

En Córdoba a 3 de junio de 2013.

Antonio Prieto Mahedero
Director- Gerente de Saneamientos de Cordoba S.A.